**ADJUDICA LICITACION PÚBLICA**

DECRETO EX. Nº 650

MELIPILLA, 17 FEB. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:
a) El Decreto Nº109 de fecha 18/12/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;
b) El Decreto Ex. Nº560 de fecha 11 de febrero de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
c) La Apertura de Licitación, de fecha 17 de febrero de 2015;
d) El Informe de Adjudicación de fecha 17 de febrero de 2015;
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- ADJUDICASE, la licitación 2674-28-L115, Se adjudica al Proveedor Sociedad de Transportes Top Buses Ltda. RUT. 76.235.528 – 0., por un monto de 1.360.000 (Un millón trescientos sesenta mil pesos) Exento de IVA, por el servicio de arriendo de buses para viajes especiales.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compra Publicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-09-003 Del Presupuesto Municipal vigente, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien lo Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - ALCALDE -

**ALFREDO BRUNA SILVA**
**ALCALDE (S)**
**I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE MELIPILLA

**JORGE GUAICO MADRID**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MWS/MWS/DGO/lcv.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Concejales
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitaria
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/